

**AYUNTAMIENTO DE AUTOL**

*Convocatoria de licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para contratar el servicio de gestión del Centro Joven de Autol*

IV.A.894

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 13 de julio de 2010, el Pliego de Cláusulas administrativas y técnicas para la prestación del servicio de gestión del Centro Joven de Autol por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, queda sometido a exposición pública durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de 9,30 a 14,00 horas y de la presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca pública licitación mediante procedimiento ordinario, abierto por concurso, con la salvedad de su aplazamiento en el supuesto de formular reclamaciones contra dicho pliego.

1.- Objeto.- Es objeto del contrato la prestación del servicio de gestión del Centro Joven de este municipio, conforme al pliego de condiciones administrativas y técnicas, el cual se encuentra expuesto en la dirección [www.autol.org](http://www.autol.org), perfil del contratante.

2.- Duración del contrato.- El contrato se otorgará por un plazo de un año, que comenzará al día siguiente de la firma del contrato de adjudicación, pudiendo prorrogarse expresamente de año en año, hasta un total máximo de dos años, previa denuncia con un plazo de antelación de dos meses a la terminación del plazo establecido, o de la prórroga, en su caso.

3.- Tipo de licitación.- Será de 40.100,00 euros anuales, I.V.A.: 7.218,00, total de la licitación 47.318,00, a la baja.

4.- Garantía provisional.- Se exime.

5.- Garantía definitiva.- El adjudicatario estará obligado a constituir una garantía definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA, que deberá presentarse en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

6.- Presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Autol, en el plazo de 15 días naturales, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.- Modelo de proposición.- El que consta en el Pliego de Cláusulas.

8.- Documentación a presentar.- La estipulada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas.

9.- Apertura de pliegos.- La Mesa de contratación se constituirá al tercer día hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones a las 13,00 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Autol.

Autol, 13 de julio de 2010.- El Alcalde, Pedro-José Arnedo Frías.